



Asesora - 19
26
11-20

OJ - 1868 - 19

Bogotá, D.C., noviembre 26 de 2019

Doctor
ÁLVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Ciudad. -

Referencia: Convocatoria Pública 012 de 2019

Asunto: Remisión de respuestas a evaluación jurídica inicial

Respetado señor Vicerrector.

Para lo pertinente, se remite proyecto de respuestas a las observaciones presentadas a la evaluación preliminar de carácter jurídico, por algunos de los oferentes, dentro de la convocatoria pública de la referencia, cuyo objeto es el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO, CONVENCIONAL Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

- 1) Respecto de lo observado por el representante de la UNIÓN TEMPORAL UD 2019, en el sentido de que no entiende como se da por no cumplido el hecho de que esté debidamente autorizado para proponer y firmar el correspondiente contrato, en el evento de que su representada sea adjudicataria de la convocatoria, se remite a lo señalado en la parte pertinente del cuadro que consolida el informe final de evaluación jurídica, en el cual se deja claro que sí posee dicha autorización, en los términos de la "carta de presentación de la propuesta" (ver fs. 1 a 5).
- 2) De otra parte, en relación con la observación realizada por el representante legal de la empresa MODERLINE S.A.S., sobre el hecho de que la póliza de seriedad de la propuesta presentada por los oferentes UNIÓN TEMPORAL UD y CONSORCIO KYNVERAM, no es a favor de "entidades estatales con régimen privado de contratación", como lo establece el numeral 2.1.2.4. de los pliegos, es necesario señalar que, para los efectos perseguidos, esto es, la garantía de seriedad de la oferta presentada, produce el mismo resultado la póliza mencionada por quien observa, que la denominada "póliza de seguro de cumplimiento de entidad estatal Decreto 1082 de 2015". De hecho, quien observa, allegó una póliza de esta naturaleza.

Atentamente,


DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

c.c. Miembros del Comité Asesor de Contratación

FUNCIÓNARIO O ASESOR	NOMBRE	RADICADO INTERNO/EXTERNO	FECHA	FIRMA
Proyectado	Carlos David Padilla Leal, Abogado CPS 022/2019	S R./Correo electrónico	22/11/2019	